



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 OCT 2008	
Recibido.....	10 45.....Hs.
Exp. Nº.....	21248.....F.V:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, adopte las medidas que sean necesarias, a los fines de una reparación inmediata del primer tramo de la Ruta provincial Nº 31, que va desde la ciudad de Avellaneda a Flor de Oro – Distrito Lanteri -.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

Es imprescindible que nos aboquemos al tratamiento de esta situación, en razón de evidentes y profundos signos deterioro que presenta la mencionada ruta en el norte provincial. La presencia de innumerables baches, en algunos casos demasiado profundos, el hundimiento, la presencia de grietas muy marcadas, el encharcamiento, y el "vivoreo" de líneas demarcatorias, hace dificultoso el tránsito por ese sector.

La descripción realizada, nos exhibe la concreta posibilidad de accidentes en la zona, con la consiguiente responsabilidad de quienes deben tener a su cargo el cuidado y mantenimiento de las rutas de nuestra provincia. El tramo mencionado presenta un tránsito bastante intenso, lo que hace presumir que aceleradamente se provoque un deterioro mayor.

Una reparación de la mencionada Ruta constituirá, además de la concreción de un anhelo de los pobladores y productores de la zona, una realización que sin duda evitará mayores costos ulteriores, ya que actuar a tiempo, permitirá bajar los costos de reconstrucción. En una ruta próxima – Villa Ocampo a Villa Ana- asistimos a su destrucción, a raíz de no haber tomado la

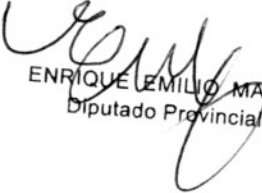


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

previsión de actuar oportunamente, lo que significó, además de un grave perjuicio para la zona, una erogación mayor para su restauración.

Creemos que se debe actuar sin dilaciones y proceder en lo inmediato a los arreglos señalados, tal como lo requieren los pobladores y sus instituciones. Se necesita acudir ahora para realizar las obras menores, y así posteriormente desarrollar las obras de pavimentación adecuadas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial